

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUPERSERTEL S.A., CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de marzo del año 2.014, a las 15h30, en el local ubicado en la Ciudadela Sauces VI Manzana #315 V 11, comparecen los accionistas de la compañía SUPERSERTEL S.A., representada por su presidente el Sr. Edwin Reyes N., propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Ing. Cecilia Reascos M. propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, resuelve instalarse en Junta General de Accionistas. Estando reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que está íntegramente pagado, y que asciende a la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, una vez vista la lista de asistentes al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara legalmente instalada la Junta.

Preside la sesión el Sr. Edwin Reyes N., y actúa en calidad de Secretaria, la Ing. Cecilia Reascos Mora, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que se dé lectura al orden del día para la presente Junta, al tenor de lo previsto en el art. 280 de la Ley de Compañías sobre cuyos puntos se pasan a tratar:

4. Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.
5. Conocer el informe del Gerente General, por el ejercicio 2.013
6. Conocer el informe del Comisario por el ejercicio 2.013

De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, esto es el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.013, la Junta General delibera sobre el punto y luego de conocer sobre la situación actual en que se encuentra la compañía, resuelve aprobarlos y ordenar su rectificación según convenga.

Para conocer el segundo punto del orden del día, la Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto en el informe por el Gerente General y luego de su lectura procede a aprobar dicho informe.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, la Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto en el informe del Comisario y luego de su lectura procede a aprobar dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión dándose lectura al Acta la que por encontrarse conforme y sin modificaciones se la aprueba por unanimidad siendo para constancia suscrita por los asistentes, por lo que el Presidente declara concluida la sesión siendo las 17h30 del mismo día.


CPA. Edwin Reyes N.
Presidente


Ing. Cecilia Reascos Mora
Gerente General
Secretario